Sabado 7 de Marzo de 1868 — MONTEVIDEO — 2ª Época—Año 5—Núm. 1,039

ESTE DIARIO
se publica en la
IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de las Cámaras, número 41,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses . " 10.50 " "
Por un año . . " 20 " " "

El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos — Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento — Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados *gratis*, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos *anónimos* serán rechazados y destruidos en el acto.

Redactores : Dres. D. F. Ferreira y Artigas y D. José M. Castellanos.

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 30 pesos por columna ó 40 centésimos por centímetro y adelantado

Almanaque

MARZO 7.
Santo Tomás de Aquino, confesor y doctor.
El martirio de San Eubolo compañero de San Adrian, en Cesárea de Palestina.
San Teófilo, obispo, en Nicomedia.
San Pablo, obispo en Pelusia, en Egipto.
San Gaudioso obispo y confesor, en Brescia.
San Pablo llamado el Simple, en la Tebaida.

Efemérides.

1814—Quedó lista para hacerse á la vela como se hizo al dia siguiente, la primera escuadra argentina, para cuya compra y preparacion se empleó á D. Guillermo P. White. Fué colocado como almirante de esa escuadra el célebre irlandés D. Guillermo Brown, á quien se dió la patente de Teniente coronel.
1827—El pueblo del Cármen de Patagones situado á la márgen del rio Negro, rechaza las fuerzas brasileras que lo atacan por tierra y por agua, haciéndoles 531 prisioneros y tomándoles una corbeta.

Salidas de Correos.

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Canelones, Santa Lucía, San José, Florida, Durazno y Artigas.

EL SIGLO

Los Orientales en Entre-Rios.

Mas de una vez hemos llamado la atencion del Gobierno de la República, respecto de nuestros agentes en el exterior que por lo general se concretan á un rol pasivo y mejor dicho de lucro por el cobro de derechos, pero que no tienen voz ni accion en favor de nuestros compatriotas, ni en defensa del crédito de nuestra nacionalidad.

Es bien sabido que la guerra del Paraguay ha llamado la atencion de los Gobiernos Americanos y aun de los Europeos, por los grandes intereses de sus súbditos que se veian comprometidos, y mientras Lopez prodigaba sus tesoros para justificar su causa, nosotros no teniamos, con muy rara escepcion, quien defendiese la justicia de la cruzada que no iba á atacar la autonomia política de una república, sino á destronar un nuevo sultan revestido con el aparente ropaje de la democracia.

Al decir *nosotros*, y consecuentes con nuestra animadversion respecto de la alianza, no salimos garantes de las pretensiones del gobierno imperial, pero sí, hablamos en nombre de la República Argentina cuyo pabellon fué indigna y traidoramente ultrajado y el de la República Oriental que por uno de esos fatales pactos que son siempre consecuencia de las guerras civiles, tuvo que pagar el bombardeo de Paysandú con la sangre generosa de nuestros hermanos.

Era sin embargo necesario no abandonar la causa á que nos habian comprometido nuestros hombres de Estado, y cuando menos si se protestaba contra lo heterogéneo de los elementos reunidos, demostrar á la faz del mundo que íbamos á convertir una tiranía pero jamás una nacionalidad.

Nuestros pueblos son casi desconocidos en Europa, y como lo aseguraba el Sr. Dupasquier, pasamos por semi salvajes porque no se puede esplicar esa continuidad de guerras y de revoluciones que parece que no tienen motivo de ser, y que sin embargo no significan otra cosa que la lucha constante y decidida del elemento progresista y civilizador que procura á todo trance sobreponerse al elemento bárbaro del puñal, fundando sólidamente el verdadero sistema republicano.

¿Quien ha hecho hasta hoy conocer en Europa la nobleza de esas luchas de que no han estado exentos los mas grandes pueblos del mundo en los primeros tiempos de su existencia?

Pocos y muy raros escritores han tenido la rectitud de juzgarnos con acierto y de no mirarnos á traves de un prisma desfavorable como nos juzga la generalidad de las naciones.

Nuestros agentes en el exterior debian ser los primeros en estudiar los hombres y apreciar los sucesos que han conmovido á las jóvenes Repúblicas de Sud-América, haciendo formar en Europa una justa opinion de ellos y no consintiendo que se confunda la generosa aspiracion de establecer el reinado de la democracia en toda su fuerza, con un espíritu constante de anarquía que no existe entre nosotros.

Pasando de estas consideraciones generales á los hechos prácticos y mas recientes, notaremos que mientras los argentinos son perfectamente respetados y garantidos como corresponde á los ciudadanos de un pueblo amigo y aliado, se nos informa que en la provincia de Entre Rios los orientales no gozan de las inmunidades de estranjeros y son compelidos al servicio militar, mandando contingentes compuestos de ellos á la misma guerra del Paraguay.

¿Qué hacen nuestros agentes consulares en favor de nuestros compatriotas?

Hoy que existe un gobierno constitucional en la República y que la misma carta dirigida por el General Urquiza á uno de los mas importantes gefes de la situacion, demuestra su deseo de seguir aliado con el pueblo oriental y con el partido de la defensa, es la ocasion mas oportuna de que hagamos efectivas las garantias á que tienen derecho nuestros compatriotas, y que en el seno de la patria como ausentes de ella, nuestra bandera sea un símbolo de proteccion que no podemos ni debemos permitir sea desconocido por nadie, si estimamos en algo nuestra nacionalidad.

Creemos que el nuevo Ministro de Relaciones Exteriores cuya inteligencia y rectitud valoramos, no olvidará estas observaciones é iniciará su carrera administrativa circulando á todos los agentes diplomáticos de la República en el estranjero, la necesidad y conveniencia de que hagan conocer á la República Oriental bajo el punto de vista á que tiene derecho por su progreso, por su riqueza y por la liberalidad de sus instituciones, á la vez que efectivas las garantias y derechos que corresponden á los ciudadanos Orientales, del mismo modo que el Gobierno de nuestra patria lo hace con todos los estrangeros sin distincion alguna que vienen á habitar este pais hospitalario. F. y A.

Decreto del 19 de Febrero.

Despues de los primeros momentos de haber estallado la revolucion, cuando aun no se sabia las proporciones de esta intentona, el Gobierno dió un decreto que es el de que vamos á ocuparnos, dando de baja á todos los Gefes y oficiales del partido blanco que no se hubiesen presentado en el momento del peligro á ofrecer sus servicios, como era el deber de todo ciudadano.

Era si no natural disculpable, que en esos momentos obrase el Gobierno de ese modo, y puede decirse sin temor de equivocarse que esa medida mas que dictada por un sentimiento de justicia, lo fué por la indignacion que en todo el partido produjo el horroroso asesinato del General Flores.

No hay que pedir en situaciones críticas sin pasar por demasiado exijente, mucha madurez y tino en las resoluciones que se adopten, y en este sentido nos concretaremos solamente á hacer ver la injusticia que envuelve ese decreto y la conveniencia y justicia que existe en que él sea derogado.

Toda medida como esta tiene que tener por base esa justicia de la que no debe separarse el Gobernante ni aun en las épocas mas excepcionales, porque esta separacion hiriendo necesariamente intereses legítimos, trae tarde ó temprano funestas consecuencias.

Sin embargo como ya lo hemos manifestado, es necesario disculpar esa falta de madurez y tino en las resoluciones que adopta un Gobierno en épocas peligrosas para el pais, pero es necesario á la vez que pasada y dominada esa situacion difícil en que se encontró, cuando ya la calma ha vuelto á los ánimos, que el Gobierno tienda su vista por los actos pasados y se ocupe de examinar la justicia ó injusticia de ellos.

Es inútil que advirtamos que consideramos al Gobierno una persona moral, y en este sentido hablamos.

Bien pues; el decreto de 19 de Febrero es uno de los primeros de que debe ocuparse.

Este decreto como se sabe ha dado de baja á todos los gefes y oficiales de un partido por el solo hecho de no haber concurrido á prestar sus servicios al Gobierno en los primeros momentos en que estalló la revolucion.

Este es el primer fundamento en que está basado el referido decreto, deduciendo de este hecho la completa solidaridad de todos los gefes y oficiales del partido blanco en el asesinato perpetrado en la persona del General Flores.

Basta el único fundamento de este decreto, para probar su injusticia.

La consecuencia que del hecho de no habérse presentado al gobierno á ofrecer sus servicios los jefes y oficiales del partido blanco se deduce, no puede ser mas forzada.

Como ya hemos dicho, este decreto fué mas bien inspirado por la indignacion que produjo el crimen, que por la justicia que habia para dictarlo.

Es pues deber del Gobierno dejar sin efecto este decreto y en esto dá una prueba de la altura con que procede en sus actos.

Dijimos que la consecuencia que se deducia del hecho no podia ser mas forzado y lo probaremos.

Ante todo, es necesario considerar la posicion en que se hallaban colocados los gefes y oficiales del partido contrario.

Sofocada la revolucion, por desgracia despues que tuvo lugar el asesinato, era para ellos natural suponer el estado de exaltacion en que se encontrarian los ánimos respecto al partido á quien necesariamente en esos primeros momentos, debia suponerse autor del crimen.

Era para ellos lo mas lógico suponer que cuando aun no se tenia un conocimiento exacto de los hombres que la habian iniciado y de las proporciones que tenia, la autoridad tratase de asegurarse de las personas que considerase de alguna importancia, y que por lo tanto se viesen espuestas á ser víctimas del furor del pueblo que nunca tiene el suficiente discernimiento para comprender que en una revolucion no están siempre todos los hombres de ese partido, la suficiente causa para esperar el esclarecimiento de los hechos, ni comprende que no es á él sino á los tribunales á quienes toca juzgar y castigar los delincuentes.

Era para ellos lo mas lógico suponer que por buenos que fuesen los deseos del Gobierno, no podria contener al pueblo en esos momentos y que se esponian á ser vejados cuando menos, cuando no sacrificados sin haber tomado parte alguna en la revolucion.

Era para ellos natural suponer que presentándose en aquellos momentos, no se les tuviese como los gefes que iban á rodear el Gobierno Contitucional sino como enemigos que iban á mezclarse en sus filas para acabar de dar el golpe; era para ellos natural suponer que en la revolucion iniciada por una fraccion del partido blanco se creyese comprometido á todo el partido y especialmente á sus gefes.

Preguntamos ahora ¿era posible, hubiese sido hasta para nosotros mismos conveniente que ellos se hubiesen presentado?

¿En un caso análogo, no hubiera sido el mismo el proceder de los gefes del partido colorado?

La verdad; en un caso como el presente, los gefes del partido colorado hubieran procedido del mismo modo; y hubiesen hecho lo mismo, porque comprendiendo la precipitacion con que se obra entre nosotros, la exaltacion en que se mantienen los ánimos á consecuencia de los sucesos que en el espacio de seis años se han desarrollado y que no han hecho sino arrojar combustible á la hoguera que empieza á estinguirse, hubieran temido y con razon un acto de violencia lamentable siempre, porque no tendria remedio.

¿Cuál es el hombre que tiene el suficiente valor para ir en momentos como esos á presentarse á sus enemigos políticos, aun cuando tenga su conciencia tranquila del crimen cometido por su partido?

¿Tiene acaso la seguridad de que será escuchado si la calumnia se levanta contra él, para acusarle de ese crímen de que es inocente?

¿No puede haber talvez en medio de los hombres ante quienes se encuentra, un enemigo personal y ruin que espere esos momentos para ejercer una venganza que no le trae responsabilidad alguna, calumniándole cobardemente?

Muchas otras razones podriamos aducir, para probar la imposibilidad en que se encontraban esos gefes de acudir á sostener al Gobierno en los momentos del conflicto, pero creemos suficientes las que hemos espuesto para el objeto que nos proponemos.

No dejaremos sin embargo de apoyarnos en otra que como las que dejamos, no tienen réplica.

El decreto del 19 dá de baja y manda borrar de la lista militar, á *todos* los gefes y oficiales del partido blanco que no ocurrieron á rodear al Gobierno cuando estalló la revolucion.

Se nos ocurre preguntar ¿todos los Gefes y oficiales del partido blanco se hallaban en Montevideo en los momentos del conflicto?

No creo necesitemos afirmar lo contrario; y si esto es así ¿cómo puede comprender el decreto á los que no estaban en Montevideo, á los que han sabido en campaña los sucesos despues de tres ó cuatro dias, á los que en el estranjero han llegado á conocerlos despues de seis ú ocho?

Esto prueba la impremeditacion con que fué dictado y su injusticia.

Castíguese enhorabuena á los que tomaron parte en la revolucion, levante el gobierno una informacion hasta llegar al esclarecimiento de los hechos y de las personas comprometidas y causantes de ellos, y entonces entréguense esos hombres á los tribunales competentes, para que sean castigados con arreglo á las leyes; porque el gobierno ni nadie tiene el derecho de castigar el inocente, ni de hacer solidario nada menos que de un crímen á todo un partido.

C.

Asamblea General.

Tuvo lugar al fin la eleccion de los Miembros del Superior Tribunal de Justicia, resultando el Dr. D. Conrado Rücker, electo por unanimidad, y por una gran mayoria los Dres. D. Adolfo Rodriguez, D. Ernesto Velazco, D. Emeterio Regúnaga y D. Pedro Bustamante.

El Sr. Regúnaga pertenece hoy á los tres altos poderes de la República, pero como eso es de todo punto incompatible, esperaremos á que acepte los cargos que no se oponen á las prescripciones constitucionales.

La Cámara no se ha ocupado de la cuestion de compatibilidades como hubiera sido conveniente, porque terminada la órden del dia, que era la eleccion de miembros del tribunal, el presidente del Senado dió por cerrada la sesion.

Sin embargo, nosotros hubiéramos creido conveniente haber tratado de antemano la cuestion de compatibilidades, porque ella tiene que surgir necesariamente y seria bien triste haber perdido un tiempo precioso, y ver el tribunal incompleto, si como se espera dos de sus miembros compondrán el Ministerio.

Deseando solamente dar cuenta al pueblo de los sucesos del dia, hacemos esta breve reseña sin mas comentarios, porque ellos han de surgir de las discusiones á que dén lugar los nuevos nombramientos de Ministros que se esperan.

F. y A.

Escrito nuestro artículo anterior recibimos el decreto nombrando al Sr. Dr. D. Pedro Bustamante para el desempeño de la cartera de Hacienda, lo que viene á confirmar la idea que en él emitimos respecto á la cuestion de incompatibilidad para pertenecer á dos altos poderes si se tiene en cuenta la independencia que á cada uno de ellos señala nuestro código fundamental.

Volveremos sobre esta importante cuestion.

F. y A.

Junta E. Administrativa.

Como aseguramos el otro dia, los miembros de esta corporacion nombrados por el Gobierno Provisorio elevaron su renuncia así que entramos en el período constitucional, proceder que les honra altamente porque dá una idea de los principios que profesan estos señores.

Hé aquí los términos en que está concebida:

Montevideo Marzo 1° de 1868.

Habiendo los infrascriptos recibido el nombramiento de miembros de la Junta E. Administrativa del Superior Gobierno en virtud de varias renuncias de titulares y suplentes de los Sres. electos, y habiendo solo aceptado el cargo hasta el dia en que tuviera lugar la eleccion del primer majistrado de la República, vienen á presentar á V. E. su renuncia indeclinable del puesto que han desempeñado, sinó con inteligencia al menos con la mas decidida voluntad en bien de los intereses de esta importante localidad durante el período epidémico.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Pedro Marquez—Duncan Stewart—Leon Dumerq—Juan Mac-Coll

Al Exmo Sr. Ministro de Gobierno Dr. D. Emeterio Regúnaga.

Segun se nos ha informado, dos de los señores electos han elevado tambien su renuncia, quedando únicamente esta Corporacion compuesta de dos miembros.

No dudamos que estos señores seguirán ese ejemplo, y que así tenga el pueblo la ocasion de ejercer despues de tanto tiempo en que no ha podido hacerlo, uno de sus mas importantes derechos. C.

La moral administrativa.

Si algo le ha valido universales simpatías al actual Gobierno, es la eleccion acertada de ciudadanos honorables y capaces para el desempeño de diversos puestos públicos que se hallaban vacantes.

En estos dias se ha hablado de la creacion de una Mesa Estadística, cuya oficina es de necesidad y no ocasionará al erario grandes erogaciones.

Créese siendo posible, permitiéndolo los recursos con que se cuenta; pero llegado el momento rechace el Gobierno á los pretendientes inmerecedores, prefiriendo en igualdad de circunstancias á los ciudadanos que en la hora del peligro abandonan sus tareas para cumplir los deberes que aquella condicion le impone.

No queremos que sea separado de su puesto ningun empleado de confianza que cumpla su deber, porque jamás hemos hecho ni haremos un delito de las opiniones del hombre libre, toda vez que ellas se concilien con la honradez y no se conviertan en un obstáculo; pero sí, queremos que se elijan ciudadanos de antecedentes puros y de probada inteligencia.

Pensando así, indicamos al estimable ciudadano D. Lucio Rodriguez, actual gerente de la oficina de inmigracion, para el puesto de jefe de la Mesa estadística, seguros de que lo desempeñará satisfactoriamente á juzgar por su laboriosidad, por su honradez y por los trabajos estadísticos que ha ejecutado en aquella oficina.

X.

Los Hospitales.

Aquí hay una gran repugnancia entre el pueblo para el hospital; esta es una preocupacion que debemos combatir por ser perjudicial á la salud pública, ó averiguar si tiene algun fundamento para corregir los defectos que pudieran contribuir á esa mala opinion.

En general, el hospital de Montevideo nos parece bien atendido; sin embargo lo creemos susceptible de algunas reformas dignas de tomarse en consideracion.

1° Las hermanas de caridad se muestran perfectamente entendidas en todo el ramo de la administracion, pero no se entregan con la dedicacion debida al rol de verdaderas *enfermeras*, que es el que mas les compete y que les ha valido mas aceptacion en los paises donde se han dedicado á esas atenciones altamente cristianas.

2° Las mismas hermanas se preocupan demasiado de los intereses religiosos, hasta el punto de rehusar y violentar la conciencia de los enfermos, en lugar de estender los beneficios de la caridad á todos, sin distincion de secta ó de religion; estas observaciones sordas alejan á muchos infelices del hospital.

3.° La asistencia médica deberia ser reglamentada con mas esmero, para que los nuevos enfermos que entran fuesen atendidos en el acto, sin necesidad de esperar 12 ó 20 horas la visita del médico de servicio.

4.° Se hace necesario proceder á otra reparticion de las salas, para evitar la aglomeracion de tantos enfermos una misma; hoy se ha adoptado en Europa el sistema de las salas aisladas, que no reciben mas de 4 enfermos á la vez, suprimiéndose las grandes salas de 30, 50, 100 enfermos, como nocivas.

En fin, con estas se podrian hacer otras reformas mas, y si las indicamos aquí es con el objeto de popularizar el hospital y tratar de destruir las aprensiones del pueblo contra esos establecimientos, los cuales fueron creados para aliviar y asistir á los desgraciados y que se deben poner en estado de corresponder al objeto para que fueron instituidos.

En una estadística de Paris, vemos que la cuarta parte de las defunciones tienen lugar en los hospitales, porque esos establecimientos son muy concurridos, pero aquí vemos que el pueblo los huye, y durante la epidemia hemos visto el horror que inspiraban por falta de haberse tomado en el principio las precauciones del caso.

Si no se hacen las reformas necesarias, el hospital no corresponderá al objeto de su institucion, ni prestará los servicios que deberia prestar. Este es el motivo que nos mueve á llamar la atencion sobre ese punto.

A.

Suscricion

A FAVOR DE LOS POBRES DE LA CAPITAL.

Hé aquí la contestacion que recibimos de la Comision Auxiliar del Cerro, en contestacion á la carta que le dirigimos poniéndole á su disposicion, de los fondos que recibimos, la cantidad de treinta pesos.

Dice así:

Comision Auxiliar de la J. E. Administrativa.

Villa del Cerro, Marzo 5 de 1868.

El Secretario de la espresada ha hecho presente á esta Corporacion, una carta de V. en que pone á disposicion de ella la cantidad de treinta pesos, para socorrer á los pobres de esta localidad.

La Comision que presido me recomienda dar á V. las mas espresivas gracias por su generoso proceder, y que dicho dinero será distribuido como V. lo desea entre aquellas personas mas necesitadas de este desventurado pueblo, quedando el secretario autorizado para recibirlo, y dar á V. un recibo á nombre de esta Comision.

Dios guarde á V. muchos años.

Jaime Cibils y Buxareo, Presidente.
Pedro Farias, Secretario.

Sr. D. Adolfo Vaillant.

Recibí del Sr. D. Adolfo Vaillant la cantidad de treinta pesos mjo para socorros de los pobres de la villa del Cerro, donados por dicho señor y por intervencion de la Comision Auxiliar de ese destino.

Por la Comision,
Pedro Farias, Secretario.

Cuerpo Legislativo.

ASAMBLEA GENERAL

Sesion del 6 de Marzo de 1868.

Presidencia de D. Cándido Bustamante.

Reunidas ambas Cámaras en el local acostumbrado (Casa de Vilaza) en punto de la una y ½ se abrió la sesion con asistencia de los Representantes Acosta, Cabral, Castro, Chucarro, Ferreira y Artigas, Garcia, Gomez, Ximeno, Laviña, Lavalleja, Herosa, Moran, Martinez, Mac Gachen, Perez (Mario,) Perez (José,) Rodriguez Caballero, Regules, Regúnaga, Rodriguez (Juan Francisco,) Salsona y Lamas, Salsona, Tezanos, Vidal (Francisco) Vidal (Blas), Vidal (Manuel), Viña, Vilaza, Zavala; y Senadores Bustamante, Chucarro, Zorrilla, Silva, Pla, Reyles, Rodriguez (Adolfo), Magariños Cervantes.

Leidas las actas anteriores y puestas á observacion, no habiéndola, fueron aprobadas.

No habiendo asunto del dia, se procedió á la votacion para el Tribunal de Justicia.

El Sr. Rodriguez Caballero dió principio; resultando para primer miembro del Tribunal el Dr. Conrado Rucher por unanimidad.

Resultando por el Dr. Adolfo Rodriguez 31 votos, 7 el Dr. Plácido Ellauri, y uno el Sr. Magariños Cervantes.

Se continuó su votacion por el 3º miembro resultando por el Dr. Regúnaga 34 votos y 3 por el Dr. Ernesto Velazco.

Se siguió por el 4.º miembro, y dió el resultado por el Dr. Ernesto Velazco 34, 2 por el Dr. Ellauri y 1 por el Dr. Bustamante.

Continuó la votacion por el 5.º miembro y resultó el Dr. Bustamante por 22, el Dr. Herrera y Obes por 5, el Dr. Ellauri 8, y 1 por el Dr. Perez Gomar.

Se levantó la sesion á las 2½.

El coronel D. Fortunato Flores.

Ayer llegó el Sr. Coronel D. Fortunato Flores, á bordo del vapor inglés *Ticho Brahé* y de vuelta de Rio de Janeiro, donde se hallaba cuando llegó la noticia del horrendo asesinato del ex Gobernador de la República, perpetrado en las calles de Montevideo.

A su llegada le fué negado el permiso de bajar á tierra, á consecuencia del decreto de la misma administracion del malogrado General Flores que lo dió de baja y lo desterró del territorio de la República.

El coronel Flores se dirigió luego por escrito al Sr. Ministro de la Guerra, pidiéndole autorizacion, y el Ministro le contestó negándosela en virtud del decreto que lo destierra.

Hé aquí la carta del Sr. D. Fortunato Flores y la contestacion del Señor ministro al pie:

CARTA DEL CORONEL D. FORTUNATO FLORES.

Exmo. Señor:

Por el Ayudante de la Capitania del Puerto he recibido su nota, en la que V. E. me da la voz de prision porque trato de desembarcar. No lo he pensado General, por la carta que le adjunto, sin el permiso del Gobierno de mi pais, á quien acato toda vez que me dé las garantias que se le acuerda al ciudadano. Créame General que demasiado roto tengo el corazon por la víctima del 19 de Febrero.

Puede darle entero crédito al Ayudante Magariños que estoy dispuesto á seguir viaje para Rio Janeiro. Le pido General por lo mas encarecido que tenga, que me crea que no desembarcaré y no exijiré nada jamas de mi pais. Le remito las cartas que tenia para mis amigos para que se aproximase al Gobierno; por ahí verá V. E. mi sometimiento al Gobierno. Que en cuanto á castigo, General, demasiado lo he sufrido y estoy sufriendo.

De V. E. humilde servidor.

Abordo del *Ticho Brahé*, Marzo 6 1868.

F. Flores.

CONTESTACION.

Sr. D. Fortunato Flores.

Muy señor mio:

En contestacion á su carta de esta fecha debo decirle: que el Gobierno no accede á que pueda Vd. bajar á tierra, pues no puede declinar la resolucion tomada por su antecesor á respecto de Vd.—Solo consentirá en que Vd. permanezca en el punto que se demarque interin sale Vd. para fuera de Cabo.

De Vd. atento S.

JOSÉ G. SUAREZ.
Secretaria, Marzo 6 de 1868.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Gobierno.

DECRETO.

Montevideo, marzo 6 de 1868.

El Presidente de la República acuerda y decreta:

Art. 1º Nómbrase Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Hacienda al ciudadano Dr. D. Pedro Bustamante.

Art. 2º Comuníquese, publíquese y dése al L. C.

BATLLE.
P. ELLAURI.

Visita diplomática y Consular.

El cuerpo diplomático ha visitado hoy, á S. E. el Sr. Presidente de la República, en su despacho.

A las dos de la tarde presentáronse á la casa de Gobierno, los siguientes caballeros:

1.º Cárlos Creus y Camps, ministro residente de S. M. Católica.

2.º Baron de Sousa, Encargado de Negocios de S. M. Fidelísima.

3.º Benigno Gonzalez Vigil, ministro residente del Perú.

4º Martin Maillefer, Encargado de Negocios de Francia.

5º Guillermo G. Lettsom, Encargado de Negocios de S. M. Británica.

6º Julio Enrique de Mello é Alvim, Encargado de Negocios del Brasil.

7º Juan Bautista Raffo, Encargado de Negocios de Italia.

Acompañábanles los secretarios de legacion.

Recibidos en el Salon de recepciones oficiales, se pronunciaron los discursos que damos á continuacion:

El señor Presidente estaba con los señores ministros de Relaciones esteriores y de Guerra, y todos los empleados de las demas reparticiones.

El Sr. D. Cárlos Creus y Camps, dijo las siguientes palabras:

«Señor Presidente.

«En nombre de mis colegas, aquí reunidos, y en el mio, dirijo á V. E. las mas sinceras felicitaciones por su elevacion al primer puesto de la Magistratura de esta República.

«El Cuerpo Diplomático, del cual tengo el honor de ser Decano, tiene las mas fundadas esperanzas de que V. E., fiel á sus relevantes prendas y á sus honrosos antecedentes, aumentará las buenas relaciones con los Gobiernos amigos, asegurando una sólida proteccion á las poblaciones estrangeras que contribuyen de una manera tan eficaz al desarrollo de la animacion industrial y riqueza de este bellísimo pais.

Todos los agentes diplomáticos por último, hacemos los mas sinceros votos para que se calmen las animosidades que dividen á los orientales y que á beneficio de una paz interior y esterior, sea próspero y feliz el periodo Presidencial y la gubernacion que en los limites del mismo, debe V. E. ejercer.»

S. E. el Sr. Presidente, contestó en estos términos:

Sr. Ministro.

«Son para mi en estremo satisfactorios y de inestimable valor, los sentimientos que V. E. en nombre del Cuerpo diplomático que tan dignamente preside acaba de espresarme, ya con relacion al puesto que tengo el honor de representar, ya con relacion á mi persona.

«Elevado á la presidencia de la República por el voto de mis conciudadanos despues de la época anormal y estraordinaria porque hemos pasado, solo puedo asegurar al honorable Cuerpo diplomático en contestacion, empeñando mi palabra y mis antecedentes como prenda de su cumplimiento, que es mi firme propósito gobernar con el precioso Código de nuestra organizacion política y garantir segun él los derechos de todos los habitantes tanto nacionales como estrangeros, con lo que asegurando el órden y la tranquilidad para mi pais, espero asegurar tambien la mas perfecta inteligencia con las naciones amigas y sus dignos representantes aquí acreditados.»

Hé aquí los discursos del Cuerpo Consular.

Exmo. Sr. Presidente.

El infrascrito, en su carácter de Decano del Cuerpo Consular y competentemente autorizado por el mismo, tiene el alto honor de dirigirse á V. E. felicitándole por haber sido elevado tan merecidamente á la primera Magistratura de la República Oriental.

El Cuerpo Consular celoso vigilante de los intereses del comercio, no puede menos de congratularse al ver rigiendo los destinos de esta República á un magistrado cuya proverbial moderacion le ha captado las generales simpatías, las que son mas ardientes por parte del comercio de la República, desde que este ramo de la industria forma la base principal de la riqueza de los Estados modernos.

V. E. es la mayor garantía, que en tan difíciles momentos pudieran tutelar los sagrados y valiosos intereses que hoy representan el Estado Oriental; y es por ello que, al felicitar á V. E., nos felicitamos á nosotros, al considerar que tan noble pueblo ha sido inspirado por la Providencia en la acertada eleccion de uno de sus mas dignos ciudadanos.

Dejando así cumplida la mision con que me honró el Cuerpo que represento, me es grato, Exmo. Señor, ofrecer á V. E. los sentimientos de el todo consideracion y respeto con que soy de V. E. sincero admirador.

—El Sr. Presidente de la República contestó á este discurso en los términos siguientes:

Señor.

Con la mas alta complacencia, recibo los amistosos sentimientos que V. S. á nombre del Honorable Cuerpo Consular acaba de espresarme.

Restablecida felizmente la paz en toda la República, que por desgracia fué alterada por algunos momentos, y elevado á la Presidencia de la República, os doy las seguridades de que el órden y la tranquilidad pública estan perfectamente garantidos bajo el imperio de la ley y de la justicia, siendo mi mayor anhelo el cultivo de las buenas relaciones que felizmente existen entre mi pais y las naciones amigas.

Os doy las gracias por los conceptos que me son personales y os aseguro que con una paz estable y duradera, el comercio que es la fuente de la riqueza pública, volverá á reanimarse, y esta patria, para mi tan querida, podrá verla, como deseo, próspera y feliz.

Despues pasaron al despacho de S. E. donde permanecieron un largo rato.

Una compañia del batallon *Constitucional*, banda y bandera, hacia los honores de estilo.

EXTERIOR

Correspondencia de Estados Unidos.

Nueva York Enero 23 de 1868.

Muy señores mios:—Mi última revista dejó á los representantes y senadores diseminados por toda la República, conferenciando con sus comitentes, y reponiendo sus fuerzas para la lucha que se preparaba tenaz para los primeros dias del año. Y á la verdad, que si hemos de juzgar por lo que el Congreso está haciendo y lo que se dice tiene en mientes hacer, preciso es confesar que los lejisladores supieron aprovechar los dias de descanso que se tomaron en la Pascua.

Así en los dias en que mas dudoso era el resultado de la lucha pasada, cuando los ejércitos rebeldes invadieron el Estado de Pensilvania, tocando casi á las puertas de Washington, nunca me pareció tan grave la situacion política de este pais como me lo parece hoy, que no hay enemigos armados á quienes combatir, sino amigos imprudentes ó enemigos encubiertos cuyas asechanzas es preciso burlar. Mucha confianza inspira á todos la sensatez de este pueblo, cuyas crisis se resuelven siempre de una manera inesperada; pero son tan espesas las nubes que oscurecen el horizonte, que parece inminente la tormenta, y muy hábiles han de ser los pilotos para lograr salvarse de ella sin averias.

Y digo esto, no por el placer de despertar el interés de los lectores de esta revista, sino porque así lo hacen pensar los acontecimientos que se estan sucediendo y los que se preparan para un muy tarde. En efecto, exaltados hasta el frenesí las pasiones de los hombres que dirijen la marcha de los partidos políticos, enconados los ódios que los separan, espérase todos los dias ver brotar la chispa que produzca el incendio, difícil de contener una vez comenzado.

¿De donde saldrá la chispa? ¿del Capitolio ó de la Casa Blanca? El próximo correo se lo dirá á vds. si las cosas no toman el sesgo que los prudentes y desapasionados aconsejan.

Despues de la derrota que el proyecto de acusacion sufrió en la Cámara de Representantes, parecia haber vuelto la calma á los espíritus, y el pais entero se ocupaba en ver como se resolvian las cuestiones económicas, de interés vital en las actuales circunstancias. Despiértase de repente la mayoria del Congreso, y á un mismo tiempo aparecen sobre la mesa tres proyectos encaminados todos á hacer mas profundo el abismo que separa á aquel Cuerpo del Ejecutivo. La comision encargada de informar acerca de la deposicion de Mr. Stanton en el Ministerio de la Guerra opina por que se niegue el Senado á convenir en ella: se pone en discusion, un nuevo proyecto de ley sobre reconstruccion que prohibe al Presidente toda injerencia en la materia, sometiéndola esclusivamente al general en gefe; y por otro proyecto se declara que para que la Córte Suprema suspenda la ejecucion de una ley por inconstitucional, se necesita una mayoria de dos terceras partes de sus miembros, cuando hoy basta la absoluta.

Como debe suponerse, la reposicion de Mr. Stanton, decretada por una respetable mayoria de Senadores, produjo grande ansiedad en todos los ánimos, afectándolos en sentido diverso, segun el partido á que cada cual pertenece. Bien pronto cesaron las conjeturas acerca de lo que haria el repuesto, pues no tardó mucho este en presentarse en la casa de Gobierno y ocupar otra vez el puesto de que le lanzó la voluntad de Mr. Johnson; pero queda aun por resolver la no menos importante cuestion: ¿qué hará este? ¿aceptará el Ministro que le impone el Senado, ó se negará á ello, como se lo aconsejan y es de esperarse de su carácter entero y sostenido hasta la temeridad. Por de pronto echáronse á volar historias mas ó menos verosímiles, que los corresponsales de Washington se apresuraron á dar como ciertas: díjose que el General Grant se comprometió con Mr. Johnson á no entregar el

FOLLETIN

LA CIUDADANA TERESA

ó los

VOLUNTARIOS DEL AÑO 1792

Por Erckmann-Chatrian.

[illegible]

de artillería, furgones y cajones de equipajes; luego hácia las tres, el general en gefe, rodeado de un numeroso estado mayor, un viejo alto con tricornio, y cubierto con una larga pelisse [illegible]

bia anochecido. Mi tio Jacobo permanecia en el umbral de la casa conmigo. Enfrente de nosotros, á cincuenta pasos, todos los muertos tendidos sobre las baldosas de la fuente, estaban [illegible]

para siempre en mi memoria. No transcurrian apenas algunos minutos sin que una mujer ó un niño entraran en casa gritando:

—Señor doctor... pronto... venid! mi ma[illegible]

rita de ambicion; caiga sobre ellos la execracion de los siglos!

Fritzel, acuérdate bien de esto; es lo que hay mas abominable en la tierra. Hombres que no se conocen, que no se han visto jamás, y que de [illegible]

El esterrador se descubrió, otros dos ó tres se destocaron, y vimos á la cantinera tendida sobre las baldosas de la fuente, blanca como la nieve, sus hermosos cabellos negros anegados en un mar de sangre, su barrilito todavía sobre la [illegible]

Y lanzó á Spick la última mirada de indignacion, mientras el enterrador y sus hijos colocaban á la cantinera en una camilla. Se puso en marcha el cortejo, y el perro seguia pegado á las piernas de mi tio. En cuanto el tabernero, [illegible]

A ÚLTIMA HORA.

Declaraciones del general Narvaez.

Italia.

Florencia, 21 de Enero.

Cámara de Diputados—Sesion del 20 de Enero

GACETILLA

TELEGRAMAS

ADUANA

SOLICITADAS

SECCION COMERCIAL

En Burdeos—Nouveau Coriolan, Ernestina, Amelie, Charlemagne, Garmende, Janet Dogliah, Ralegh, Ultergo, Paola, Sn. Jacquier, Hugo George para Buenos Aires—Marie Amelie, N. D. de Bon Port, Urbessan, Orion, Anna Christina, Pinocqu, Cosmos para Montevideo.

En Marsella—Presid. Washington, La Foi para Buenos Aires—La Rance para Montevideo.

En Génova—Poitou (vapor) para Montevideo y Buenos Aires—Destino, Lorenzo Valerio para Montevideo.

En Hamburgo—Marid para Montevideo—Perseverance, Wehman para Buenos Aires—Eberbard, Maggie Louise para Montevideo y Buenos Aires.

En New-York—Annie N. Palmer, Honduras para Buenos Aires—Almark para Montevideo.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro San Felipe

L STA DE LA COMPAÑIA

Empresario y director de orquesta—DON RICARDO CONSE.
Primer actor y director de escena—DON JUAN RISSO.
1ª Tiple—Doña Ventura Mur.
2ª Tiple—Doña Carmen Lucas.
Característica—Doña Flora ....
Dama jóven—Doña María Flores.

BAJO EN ARTE

Característico—Don José Castillo.
Otro característico—Don Manuel Flores.
Primer tenor—Don José Cardenal.
Primer tenor—Don Federico ....
Tenor cómico—.... Sanchez Albo.
Otro barítono y suplente al bajo—Don Manuel Fernandez.
Actores—Don Miguel Llorente.
—Don Enrique Acevedo.
—Don José Acevedo.

El cuerpo de coros se compone de 12 señoras y 20 hombres.
La primera funcion tendrá lugar—

El Sábado 7 de Marzo de 1868

Con la magnífica zarzuela en tres actos, letra de D. Ventura de la Vega, música del afamado maestro D. Francisco Asenjo Barbieri, titulada:

JUGAR CON FUEGO

La boletería para el despacho de billetes estará abierta desde la víspera de la funcion á las ocho de la tarde.

Teatro del Progreso

VILLA DE LA UNION

10ª FUNCION DE ABONO

Para el Domingo 8 del corriente.

DEUDAS DE LA HONRA

LA CARTA PERDIDA

A las 8½.

CH^TEAU DES FLEURS

ESTABLECIMIENTO CAMPESTRE

Al .... la Quinta de las Albahacas
En la Aguada

GR^NDES BAILES

T.... los domingos y dias festivos

DE DIA Y DE NOCHE

CON UNA EXCELENTE ORQUESTA

Hay cuartos amueblados para familias etc.

REMATES

Mateo Astengo

Importante remate de terrenos en la Figurita.

El jueves 19 de Marzo á las 5 de la tarde se procederá á la venta de 8 valiosos solares de terrenos propios para quintas ó jardines de recreo sitos en la Figurita.

Los pormenores y el croquis se darán oportunamente. 613.

Por el mismo

Remate de las existencias del almacen de mercancías sito en el Cordon calle 18 de Julio ...

Por el mismo

Gran remate del vapor brasilero «Tenente de Fontana»...

Rafael Ruano

De ricos muebles en la .... de calle Rincon 266 en los altos.

Por el mismo

Benito Lusiardo



Por el mismo

Por el mismo

Pablo Pareja

Por el mismo

Mendeville y Ca

E. Cabral é hijos

Remate de mercaderías, mercería y y demas, en su casa calle de Misiones número 125.

Rughi y Blanco

Importante para los carreros.

Por el mismo

Ireneo Montes

Importante de mercaderías en su casa calle del Rincon ...

A. Farnes y Ca.

Gran remate

AVISSO Y ANUNCIOS

D. MIGUEL WOELFLING

(Q. E. P. D.)

Falleció á bordo del vapor *Picardie* en el viaje que hacia en Europa por su salud.

Doña Josephina Trianon de Woelfling esposa, hijas, hijos y demas deudos de dicho finado, ruegan á las personas de su amistad, que por olvido involuntario no les hubieran pasado tarjeta de invitacion para el funeral que tendrá lugar el miércoles 11 del corriente mes en la Iglesia Matriz, se sirvan tener la bondad de asistir en el favor que le serán agradecidos.—El duelo se despide á la puerta del templo.

D. JUAN ARTIGALA

(Q. E. P. D.)

Falleció el 14 de Enero de 1868.

D. Roman Artigala, D. Francisco Artigala, hijos, y demás deudos del finado, ruegan á las personas de su amistad se sirvan asistir al funeral que por el descanso de su alma se celebrará el miércoles 11 del corriente á las 9 de la mañana en la iglesia Matriz, á cuyo favor quedarán eternamente agradecidos.—El duelo se despedirá en la puerta del templo.

Dª MARIA VIDART DE ARTIGALA.

(Q. E. P. D.)

Falleció el 16 de Enero de 1868.

D. Roman Artigala, D. Francisco Artigala hijos y demas deudos de la finada, ruegan á las personas de su amistad se sirvan asistir al funeral que por el descanso de su alma se celebrará el Viernes 13 del corriente á las 9 de la mañana en la Iglesia Matriz, á cuyo favor quedarán eternamente agradecidos—El duelo se pedirá de la puerta del templo.

D. JOAQUIN COUSILLAS

Q. E. P. D.

Falleció el 1.º de marzo de 1868.

Da. Maria Castro de Cousillas, esposa, Manuel Cotelo y demás deudos del finado, ruegan á sus parientes y mas personas de su amistad se sirvan acompañarlos al funeral que por el eterno descanso del alma de dicho finado tendrá lugar el martes 10 del corriente en la iglesia de la Matriz á las nueve de la mañana, á cuyo favor quedarán eternamente agradecidos. El duelo se despedirá en la puerta de la iglesia.

TOMAS OTONELL.

(Q. E. P. D.)

Falleció el dia 22 de Febrero de 1868.

Doña Ruperta Prado de Otonell, madre, hermanos, hermanas y demas deudos ruegan á las personas de su amistad, se sirvan asistir al funeral que por el descanso de su alma, se celebrará el lúnes 9 del corriente en la Iglesia Matriz á las ocho de la mañana, favor á que quedarán agradecidos. El duelo se despide en la puerta del Templo.

SE COMPRAN

EN ESTA IMPRENTA

LOS NÚMS. DE «EL SIGLO»

DEL VIERNES 28 DE FEBRERO

PAGÁNDOLOS Á 1 REAL

Los suscritores de afuera que quieran venderlos, puedan dirigirse á nuestros repartidores y agentes, que están encargados de pagarlos á ese precio.

Buena ocasion

RECIEN LLEGADOS

PIANOS

BARATOS

DE LINDAS FORMAS

Y BUEN SONIDO

SE VENDEN

87 -- Ituzaingo -- 87

m. 7 8p. 3ª páj.

PREVENCION

Farmacéutico

En la Farmacia de la Tortuga se necesita un dependiente que sea inteligente.

m 7 8p.

Sr. D. Emilio Schönfeld

Cartas Perdidas

30—SOLIS—30

Desinfectante contra el cólera

NUEVA INVENCION AMERICANA

Banco Italiano.

BALANCE DEL MES DE FEBRERO DE 1868.

ACTIVO

Letras á cobrar	$ 1,779,000 13
Acciones, por 1515 á suscribir	157,500
Sucursales: cuenta de Capital	880,000
Sucursales: saldo de cuentas corrientes	16,208 20
Diversos deudores	965,153 84
Casa calle de Zavala	169 8.. 29
Muebles	15,691 91
Material de escritorio	8 013 77
Idem de emision	50,129 99
Gastos generales: Por los escriturados hasta hoy	11,513 65
Caja: Existencia en efectivo y billetes de Banco comprendidas las sucursales	2,567,914 31
	$ 7,169,981 16

PASIVO

Capital	$ 3,000,000
Depósitos y cuentas corrientes	1,724,521 02
Diversos acreedores	85,200 37
Ganancias y pérdidas: Ganancias escrituradas hasta hoy, sujetas á liquidacion	62,879 47
Emision: Billetes en circulacion comprendidas las sucursales	3,466,315 20
	$ 7,169,9.. 06

S. E. ú O.

Montevideo, Marzo 5 de 1868

F. L. de Costa Guimaraes.
Gerente.

Comision Fiscal—*Lombardo—Fol.e—Rocca.*

Vº Bº—VILLALBA.

m. 6-20p.

Banco Montevideano.

BALANCETE DEL 31 DE ENERO DE 1868.

ACTIVO

Caja: Existencia en efectivo	$ 575,069 19
Valores á cobrar	409,105 25
Cuentas corrientes, saldos á favor del Banco	2,792,295 33
Diversos deudores	600,162 41
	$ 4 177,623 18

PASIVO

Capital	$ 1,000,000
Emision: billetes en circulacion	1 695,591 80
Cuentas corrientes, saldos en contra del Banco	1,112,316 62
Varios acreedores	109,9.. 16
	$ 4 177,623 ..

Montevideo, ... 2 de 1868.
P. Varela.

Vº Bº—PEÑALVA. e. 12

Banco Navia y Ca.

BALANCE DEL MES DE FEBRERO DE 1868

ACTIVO

Caja	$ 591,591 22
Deudores en cuenta corriente	1 943,252 55
Obligaciones á cobrar	467,603 12
	$ 2,504,447 49

PASIVO

Capital	$ 300,000
Acreedores por cuenta corriente	1 750,911 49
Emision billetes en circulacion	453,536
	$ 2,504,447 49

Montevideo, Marzo 5 de 1868.
Pp. Navia y Ca.—L. Ribeiro.
Vº—Bº. *Gard.* f. 6-8 p.

Banco Mauá y Ca.

BALANCE DEL MES DE ENERO FEBRERO 1868.

DÉBITO

Capital realisado	$ 2,500,000.
Reserva	550,000.
Depósitos y cuentas corrientes	8,819,775. 23
Emision en circulacion incluyendo la de las Agencias	3 748,857 84
	$ 15 068,6.. 07

CRÉDITO

Valores á cobrar	$ 2,108,305. 44
Cuentas corrientes	11,595,167. 80
Caja—Existencia en efectivo en caja	1,365,885, 82
	$ 15 068,655, 07

S. E. ú O.
Montevideo, 5 de Marzo de 1868.
pp. Mauá y Ca.
E. Berro.
M. A. Cunha.

Vº Bº—VILLALBA. m. 6-30p.

Banco Comercial.

BALANCE DEL 29 DE FEBRERO DE 1868

ACTIVO

Caja—Existencia en efectivo	$ 613 858 56
Acciones, valor de acciones á suscribir	637,500
Cuentas corrientes, saldos en favor del Banco	2 228 302 14
Obligaciones á cobrar, valor de títulos á recibir	380,149 23
Muebles y enseres de oficina	11,261 97
Diversos deudores	1,005,605 20
	$ 3,956,559 09

PASIVO

Capital	$ 1,600,500
Emision, billetes en circulacion	410 159 46
Cuentas corrientes, saldos en contra del Banco	740 347 39
Diversos acreedores	1,206 553 24
	$ 3,956 559 09

Montevideo, 2 de Marzo de 1868.
Por el Banco Comercial,
F. G. Inpouville.
Vº Bº—*Gutierrez* f. 2-mes

Banco de Lóndres

Y Rio de la Plata.

SUCURSAL DE MONTEVIDEO

BALANCE DEL MES DE FEBRERO 1868

ACTIVO

Valores á cobrar	$ 1 591,303 96
Cuentas Corrientes	1 465,424 97
Caja, existencia en efectivo	1 244,309 23
	$ 4,301,037 46

PASIVO

Capital realizado	$ 1,000,000
Diversos acreedores	3,056,437 46
Emision en circulacion	144,600
	$ 4,201,037 46

S. E. ú O.
Montevideo, Marzo 4 de 1868.
F. H. Jones, gerente.
Vº Bº—VIDAL. m 5.-20p

Banco Oriental

BALANCE EN 29 DE FEBRERO DE 1868.

ACTIVO

Caja. Existencia en Metálico	$ 253421 20	
Id en billetes de otros Bancos	181111	
		$ 434,532 21
Acciones. Valor de acciones á suscribir		129,500
Cuentas corrientes. Saldos en favor del Banco		285,327 09
Obligaciones á cobrar		191,000 12
Varios Deudores		249,383 12
		1.289,842 84

PASIVO

Capital	$ 500 000
Emision. Billetes en circulacion	656,327 40
Cuentas corrientes. Saldos en contra del Banco	103,000 46
Varios acreedores	30,504 98
	$ 1.289,842 84

S. E. ú O.
Montevideo, Marzo 2 de 1868.
Manuel J. Silva—Gerente.
E. Pinas.
Vº Bº—LABANDERA. m 4—1 mes.

Sociedad de Crédito

HIPOTECARIO.

BALANCE DEL MES DE FEBRERO DE 1868

A LA MEMORIA

DEL

Doctor D. Fermin Ferreira

PRECIO—1 peso

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

TABACO TURCO

ZAPATERIA FRANCO-ESPAÑOLA

Calle de los Andes núms. 141 y 143

Frente á la Confitería de la Buena Mora

Despacho de un completo y variado surtido

DE CALZADOS

POR MAYOR Y MENOR

ELEGANTE, LINDO Y BARATO

m 4-1mes 3ª pj.

SOMBRERERIA

PRECIOS MÓDICOS

M. CLAVEL

315 - CALLE DEL SARANDI -- 315

EN FRENTE EL CABILDO

Este establecimiento acaba de recibir de París un rico elegante surtido de sombreros de todas clases, de seda de castor negros altos y bajos garantidos contra el sudor.

Recomendamos esta casa por la excelencia de sus artículos y comodidad de sus precios.

m 3-1 mes.

MENSAGERIAS ORIENTALES

Se avisa al público que desde el 1º del presente mes esta empresa despacha sus carruages con arreglo al itinerario vigente.

Montevideo, Marzo 1º de 1868.

m 6-15p. 3ª p. EL GERENTE.

205--MISIONES--205

Entre Sarandí y Buenos Aires

HOMEOPATIA

CONSULTORIO

DE

J. C. CERVETTO DE S.

PARA LOS POBRES

Consultas y remedios, gratis, todos los dias desde las 11 de la mañana hasta las 2 de la tarde.

m 7 perm. 3ªp.

TEÓFILO RASSIER

EX FARMACEUTICO EN MONTEVIDEO

Sírvase este señor ó las personas que conozcan su paradero mandar de sus noticias á sus amigos que no saben lo que ha sido de él desde seis meses que se ausentó de Montevideo. Dirigirse á Mr. E. H. Gary oficina del *Siglo* á Montevideo.

f. 28-8p 3ª páj.

Apotheke

zum Engel

Ecke der Strassen Colon und Piedras.

m.2- perm. 3ª

En la calle 18 de Julio 195

Se da dinero sobre prendas, alhajas de oro y plata ó cualquier otro artículo de valor. Se encarga de compras y ventas de terrenos casas ó establecimientos y cualquier clase de remates y comisiones en general, como tambien en dicha casa se compran muebles nuevos y usados y se cambian. Ocurran á dicha casa que hallarán con quien tratar.

e 2-perm. 3ªp.

Idioma francés

LECCIONES PARTICULARES EN CASAS DE FAMILIA Y COLEJIOS DE AMBOS SEXOS.

Enseñanza simultánea en francés y castellano de ... los ramos que constituyen una buena educacion, por el profesor E. M. Gary, Bachiller en letras—Por mas pormenores dirigirse calle de las Cámaras 156, de las 4 á las 5 de la tarde.

ol. 9 perm. 3ª pág.

Colegio Nacional - Oriental

Calle Mercedes esquina Queguay

El viernes 6 de marzo empezará á funcionar las clases generales—Pupilos, medio-pupilos y externos

m 5-10p 3ª pj. El Director—*Carlos de la Vega.*

ESTANCIEROS.

El abajo firmado desea hacerse cargo de una administracion en una estancia, ó asociarse con un estanciero para poblar un campo con ovejas. En este último caso el campo tendría que ser de propiedad del estanciero y los socios tendrían que entrar con capitales iguales.—La mejor recomendacion que se puede dar al que se interese, es que ha estado establecido por mas de diez años en la campaña y posee una majada de ovejas mestizas de primera clase y como ochocientas de las mejores merinas, cuya mayor parte fueron compradas en la estancia del Sr. D. Juan Hannah en la provincia de Buenos Aires. Las ovejas han sido cruzadas con carneros Negretti y Rambouillet y están á la vista en el campo del señor don Genaro Elías en la Posta mitad del camino de Fray Bentos á Mercedes. Campos preferidos en el partido de Tacuarembó ó del Salto. Dirigirse al Sr. D. Carlos Fribolin en Fray Bentos.

Eduardo Deichmann.

d. 17-2 p. por sem. perm.

Prevencion

Cocinera

Atencion

El Porvenir

Se alquila

Aprovechen

Se necesita

Caballo oscuro

Tilburys

Ama de leche

Costurera

Cartera perdida

Se alquila

EN LA AGUADA

LECCIONES

De Inglés, Francés y Teneduria de Libros

Se ofrece un profesor para la enseñanza de estos ramos en casas de familia. Dirigirse á la tienda de D. Santiago Roquero, en frente de la capilla. La clase de noche empezará el 1º del mes entrante.

f. 16 perm. 3ª páj.

HIDROPATIA

Mr. H. DAVIS

Da consultas en su casa calle Washington núm. 83, de las 10 á las 12 de la mañana en Hidropatia y Galvanismo.

m 5 1mes 3ªp.

AVISOS MARITIMOS

SERVICES MARITIMES DES Messageries Imperiales

PAQUEBOTS POSTE FRANÇAIS

Para Valparaiso y Callao

Para el Havre

PASAGEROS SOLAMENTE

PAQUETE NACIONAL AMALIA

Barca francesa «JEAN VICTOR»

DE BURDEOS

Para Itapirú en derechura

Goleta hamburguesa VICTORIA DE HAMBURGO

Bergantin Sueco MAGNUS

Para el Havre

Para Burdeos

AGENCIA DE VAPORES

SCHUTH Y MELIAN.

Calle Solís núm. 2

CARRERA DE BUENOS AIRES

Vapor paquete americano EDWARD EVERET

Capitan J. C. Chadwick

Llega de Buenos Aires todos los Juéves y vuelve á salir todos los Sábados á las 3 de la tarde.

Admite carga, pasageros y encomiendas

Agente en Buenos Aires, Enrique Dowse, calle 25 de Mayo núm. 67.

CARRERA DEL URUGUAY

Vapor paquete americano EDWARD EVERETT

Capitan C. J. Chadwick.

Agente en Paysandú, Francisco Sinistri.

Vapor paquete inglés COMERCIO DE PAYSANDÚ

Capitan Nicolás Linares.

Agente en Paysandú, Benjamin Quijano.

CARRERA DEL PARANÁ

Los vapores paquetes de la Compañía Sud americana, PROVEEDOR Y PARANÁ

Agentes en Buenos Aires, A. Motti y Piero, calle de Cuyo núm. 56.

Vapor argentino ESTRELLA

Agente en Buenos Aires, Enrique Dowse, calle del 25 de mayo núm. 67.

MENSAGERIAS DE PAYSANDÚ

DIRECTOR, FRANCISCO SINISTRI

BARRACA DE SOLIS

Calle Solis número 4.

Carbon para cocina—Carbon para herrería—Coke.
Schuth y Melian.

PARA ITAPIRU EN DERECHURA

Para Corrientes é Itapirú

CON ESCALA EN BUENOS AIRES

VAPOR PAQUETE NACIONAL

TIGRE

Capitan Luis Capurro Risso

Carga para Buenos Ayres

Vapor nacional CHARRUA

M. Alvarez y Hno.

Vapor Villa del Cerro

DESDE EL 1º DE MARZO LOS VIAJES SE HARÁN COMO SIGUE:

De Montevideo	Del Cerro
Mañana 7, 9, 11	Mañana 8, 10, 12.
Tarde 3, 5	Tarde 4, 6.

Los pasages son A DOS REALES

AGENCIA DE VAPORES

DE MIGUEL ALVAREZ Y Hno.

40—CALLE DE ZAVALA—40

PARA VIGO

Coruña, Santander y Bilbao

PARA VIGO

CORUÑA Y SANTANDER

Bergantin goleta holandés ADRIANUS

Paquete nacional EL ORIENTAL

Para Gibraltar y Génova

EL MAGNÍFICO VAPOR ITALIANO

MONTEVIDEO

Saldrá de Buenos Aires el 12 de Marzo

L. SAGORY É HIJOS

CORREDORES MARITIMOS

119—MISIONES—119

DELICIOSA
REFRESCANTE, VIGORADOR



CELEBRE
AGUA FLORIDA
DE
MURRAY Y LANMAN

Esta Agua Floral, tan delicada y deliciosa, hace ya mas de veinte y cinco años que el público la conoce, y hoy mas que nunca es buscada y usada. Es [illegible] la fresca aroma de las flores mas delicadas, hecha permanente en forma de líquido, jamás varía en excelencia. Su aroma es inextinguible y su influencia sobre el cútis es en extremo refrescante, y cuando se le mezcla con el agua del baño comunica una sensacion deliciosa al cuerpo y al ánimo desfallecidos. Para la

Nerviosidad
Dolor de cabeza,
Debilidad,
ó Histérico.

Es un pronto y cierto alivio, y lo recomendamos con toda confianza como un artículo que por la suave delicadeza de su aroma, y por su eficacia y [illegible] no tiene rival. Tambien extirpa del cútis, sin cuidado de mal resultado y en muy breve tiempo todas las

Asperezas,
Ronchas,
Quemaduras del sol,
Pecas
y Sarpullidos

Es tan delicioso como un ramillete de escojidas flores; y como un cosmético comunica al cútis una frescura y una trasparencia hermosísima. Disuelto en agua es el mejor dentífrico y da á los dientes la blancura de las perlas. Tambien quita el escozor despues de afeitarse.

En el cuarto del enfermo, su refrescante olor ejerce sobre el inválido una influente y apacible calma que tiende toda á promover un saludable sueño; en el pañuelo, es casi imperecedero, retiniendo toda su virtud y fragancia floral por muchos dias expuesta al aire, y como un perfume general de tocador, es el mas delicado duradero, refrescante y saludable de todas las aguas fragantes.

Como se han presentado en este mercado, despreciables imitaciones de este delicioso perfume, los consumidores deberian solamente comprar en casas respetables, asegurándose que obtienen la legítima Agua Florida de Murray y Lanman, preparada solamente por sus únicos propietarios

Lanman y Kemp, Droguistas por Mayor, New York.

Se halla de venta en los establecimientos de J. V. Garaicoechea y Guillermo Gramwell y Cª y en todas las perfumerías, quincallerías y boticas acreditadas.

PARA LOS
TÍSICOS
y para todos aquellos que sufren de los
PULMONES, GARGANTA Y PECHO



ACEITE
DE HÍGADO DE BACALAO
Puro y legítimo de Lanman y Kemp.

El Dr. D. Manuel Francisco de Estraigo, vecino de la Calle de la Habana, Santiago de las Vegas, dice que ha usado el *Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp* en casos de Tisis, Escrófula, Diarrea Crónica, etc., etc., tanto en los niños como adultos y siempre ha curado esas enfermedades.

El Dr. D. José Francisco Ruz, Médico Cirujano etc., etc., certifica haber empleado con excelentes resultados el *Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp* en las enfermedades para las cuales está indicado.

Don Benito José Riera, Licenciado de la Real Universidad de la Habana, Catedrático de Química y Física de la Real Escuela General Preparatoria de Cuba, etc., etc. Certifica que el *Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp* es una sustancia en el mayor grado de pureza, cómo lo prueba su rígido análisis, y lo plano ALIMENTO Y MEDICINA.

Don Feliz Benjamin Carbonell, Ldo. en Farmacia de la Real Universidad Literaria de la Habana, etc., etc., certifica haber visto practicar por el Ldo. D. José Benito Riera, el reconocimiento del *Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp* y haber verificado el mismo [illegible]

Los afamados facultativos Sres. D. Antonio [illegible] L. Benito Manresa, y Pablo Verdu de [illegible] F. Luis, Felipe Ferrand, y Mariano [illegible] de Santiago de Cuba, dicen que han empleado el *Aceite de Hígado de Bacalao* con resultados maravillosos.

Se halla de venta en los establecimientos de los Sres. Gramwell y Cª y J. V. Garaicoechea y en todas las boticas acreditadas.

UNA ESPLÉNDIDA
MATA DE PELO
[illegible]



PARA EL PELO
Conserva el Cabello suave y lustroso.
Conserva el Cráneo fresco y agradable.
Hace crecer el cabello espeso y fuerte.
Hace desaparecer todo vestigio de Caspa.
Impide prematura Canicidad.
Impide prematura Calvicie.
Es la única preparacion perfecta en su clase.
Es la que da mas fuerza y vigor al Cráneo.
Es la única preparacion para el Cabello que es adaptable para la
AMÉRICA DEL SUD
Se halla de venta en los establecimientos de los Sres. Gramwell y Cª y de J. V. Garaicoechea y en todas las boticas acreditadas.

AL FIN

Nos abrieron la comunicacion con Buenos Aires, facilitándonos de ese modo poder conseguir la

HESPERIDINA BAGLEY
FAMOSO ANTICOLÉRICO Y PRECIOSO PRESERVATIVO

que ademas de recomendarse por su superioridad por toda persona inteligente de Buenos Aires con motivo de los importantes resultados que con ella se han conseguido, ha sido ya apreciada por personas de igual mérito de esta capital.

Unico depósito en esta capital, calle del 18 de Julio núm. 72.

Tenemos la satisfaccion de comunicar al respetable público Montevideano, que siempre se encontrará en dicho depósito este precioso licor, pues continuamente se reciben nuevas partidas.
f. 9 1mes.

LA BOTICA INGLESA
174—CERRO-LARGO—174
ES DE DIEGO LE BAS
que tanto tiempo ha tenido el honor de servir
AL PÚBLICO MONTEVIDEANO
EN LA BOTICA DE CRAMWELL
f 29 1 mes.

FÁBRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES
PLAZA CAGANCHA
ENCERADOS para saladero—TAPAS de carretas—TOLDOS de patio—CARPAS para ejército, de todos tamaños.
e8—

ALMACEN NAVAL
DE MIGONI Y Cª
19—MISIONES—19

Hay para vender un surtido de botellas, vasos, copitas, botellas para aceiteras, saleros, fruteras, juegos de mesa y café de loza fina inglesa, lámparas á kerosene americanas, cucharas y tenedores de plata alemana fina, aceiteras de id, juegos de café de id, cucharones de id, palmatorias de id, cubiertos de marfil verdadero, cafeteras y teteras de composicion, máquinas para café de id, arados americanos, juegos de farmacias id finos, achicoria de diversas clases, mechas para talabros id finas, balanzas para mostrador viejo y nuevo sistema, cerruchos grandes finos, id id [illegible], id para redondear, id de carnicero, tijeras finas y ordinarias, salvaderas de bronce, llamadores para puerta de id, id id de fierro, tostadores para café, piedras de afilar inglesas y francesas, roldanas para aljibe, candados de fierro, id de bronce, pates de todas clases, mazas para herreros, limas grandes surtidas, clavos y puntas de paris, polvorines, municion, pólvora FFF, azufre en polvo, id en canutos, cepillos para botas y para ropa, perchas de bronce y de fierro, botones de cristal para muebles, hojas de lata y estaño, barniz copal, pinturas de todas clases, aguarrás, aceite fino, escopetas finas de un caño, id de dos caños, fiásticas de todas clases, cuerdas, hilos y piolas de todas clases, estoperoles, remaches, grampos para cerco, rosetas, anteojos para campaña, marinos y teatro, alambre en piedra, ocre amarillo y colorado, tiza en polvo, pinceles surtidos finos, ollas, cacerolas etc, etc, etc.

En el mismo establecimiento se encuentra un surtido de drogas recien desembarcadas, id id id de un surtido de bordados de Italia id id.
e 29 2 meses.

LA GARANTIA
COMPAÑIA GENERAL
DE SEGUROS MARITIMOS
CAPITAL 1000 000 OOS
STABLECIDA EN RIO DE JANEIRO

Acaba de fundar sus sucursales en esta plaza y en la de Buenos Aires.
La acreditada compañia Brasilera GARANTIA toma á su cargo riesgos marítimos para los puertos del Imperio, el Brasil y viceversa.
Las condiciones establecidas en sus pólizas, garantizan ventajas al asegurado.
Ocurran á la calle de las Piedras núm. 129
JAVIER ALVAREZ
Gerente
m 6-1mes.

Barato y garantido
Se pica tabaco negro y blanco, calle San José n. 123, Jabonería Española.
m 4 5p.

Dr. SANTURIO
ABOGADO
94—COLONIA—94
m 4-8p

ENFERMEDADES CRÓNICAS
El Dr. Poyet, recien ll gado con la intencion de residir algun tiempo en esta capital ofrece al público sus servicios.
Mucha esperiencia adquirida en varios países le permiten tratar con éxito feliz las enfermedades crónicas en general y en particular las del hígado, del vaso, de la garganta, del pecho, de la piel, de la vejiga, de las vias urinarias, etc, etc.
Se encontrará por el presente en el Hotel de la Paz.
Consultas de las 11 á la 1 y de las 3 á las 5.
m 5-1m.

Comision de S. Pública
Montevideo, Marzo 4 de 1868.
Habiendo cesado la causa que motivó el que algunos de los [illegible] concurriesen á prestar sus servicios al Gobierno, y no habiéndose presentado hasta ahora 3 continuar en el ejercicio de sus destinos, se les avisa que si en el término de tres días á contar desde hoy, no lo hicieren, [illegible] considerados como dados de baja nombrándose [illegible]
m 5-6p
La Comision

Colegio del Cármen
EN EL CORDON
En este establecimiento se necesita un preceptor de instruccion primaria [illegible] calle de la Colonia 294 [illegible]
m 5-5p.

Colegio Francés
Director Marcos Poney Bachiller en letras
[illegible]
m. 5 15p.

Barraca del Alto Uruguay
17, CALLE DE LA AGRACIADA, 17
Al lado del antiguo cuartel de Bastarrica
Maderas [illegible] del Paraguay, Corrientes y [illegible]
[illegible]
f 15-15p.

Muchachos aprendices
[illegible]
f. 24-15 p.

GRAN DEPÓSITO
DE
MÁQUINAS
DE COSER
De Weeler y Willson
de 65 á 135 pesos

25 DE MAYO 253

Los abajo firmados únicos Agentes en toda la América del Sud de las muy conocidas y acreditadas máquinas de Coser SEÑOR WEELER Y WILLSON, participan al respetable público de esta ciudad, que han abierto una Sucursal de las referidas Máquinas en la Sub-brería del Progreso casa de Mr. Levallois.

Estas bien conocidas y acreditadas Máquinas de Coser de WEELER Y WILLSON son incontestablemente las mas perfectas y sencillas de cuantas hasta hoy se conocen y las que se prestan á mas variedad de trabajos—Ellas cosen con la misma facilidad cualquier género fino ó grueso con mucha mas elegancia y solidez que la costura hecha á mano: pliegan, bordan, doblillan, igualmente acordonan, ribetean y colocan cinta, todo con piezas especiales y sin hilvanar, su calidad es garantida por un año y el enseño de todos los trabajos es gratuito.

Esperamos del ilustrado público de esta ciudad que las Máquinas de Coser de WEELER Y WILLSON obtendrán el mismo acogimiento que han obtenido en las principales ciudades de la América del Sud—Donde tenemos depósitos como en Rio de Janeiro y Buenos Aires.

El Agente en esta Sr. Julio Levallois se presta á cualquier explicacion á las personas que quieran examinarlas, independiente de ningun interés—*Pinheiro y Vieira.*

NOTA—De 82 expositores de máquinas de coser en la gran Exposicion Universal de Paris el único premiado con la medalla de oro fué Weeler Willson.
m. 5 1mes.

Prevencion El dia [illegible] de Febrero se ha perdido una libreta de Caja de Ahorros del Banco [illegible] [illegible] Jose Arteaga y Sanchez. m 5 1mes.

Papel pintado Para empapelar, [illegible] y variado surtido, á ínfimo precio calle 25 de Mayo 325. marzo 1-8p.

Al comercio La casa de comercio que bajo la firma de Manuel Francois, [illegible] D. Juan P. Bonet [illegible] Marzo 1º de 1868—*M. Francois.* marzo 2 6p.

Se alquila Una casa [illegible] calle del Durazno [illegible] m 3 8p.

Escuela francesa para niños [illegible] [illegible] m 3 1 mes

Oficial barbero Se precisa uno que sepa bien su oficio [illegible] calle del Juncal 76. m 3 5p.

Se necesita alquilar una casa que tenga comodidades para familia—En la calle del Rincon núm. 103 darán razon. f 28 8p

Rewolver Se ha perdido uno de siete tiros [illegible] de la calle de la Florida hasta el Cabildo, fué perdido el sábado en la tarde.—La persona que lo haya encontrado y quiera entregarlo en la calle Cuareim núm. 29, zapatería de San Antonio será gratificado. f 18-6p.

Al comercio Habiendo fallecido D. Martin Etchevarry el 27 del corriente [illegible] Febrero 29 de 1868.—*Pedro Bolagarray.* m 1º 6p.

Cartera perdida En la Aguada se perdió una frente á la capilla [illegible] núm. 192 [illegible] m 3 4p.

Al comercio Nosotros los abajo firmados comunicamos al comercio en general, que habiéndose espirado el plazo de nuestra contrata social en el mes de Febrero pasado [illegible] D. Manuel Galbiso [illegible] F. S. Nebel [illegible] Montevideo, Marzo 1º de 1868.—*Nebel y Galbiso—Manuel Galbiso—F. E. Nebel.* m 1 10p.

Dependiente Un jóven que habla francés, italiano y español [illegible] m 1 10p.

Avis On demande une domestique française, calle del Cerrito núm. 42. m 1º 8p.

Aviso [illegible] m 1º 15p.

Al público Y al comercio—El Procurador de Número que suscribe, ha fijado y establecido su domicilio en el nuevo edificio de D. Lázaro Sivortié [illegible] calle del Juncal núm. 135, en los altos, primer piso, habitacion núm. 3—Montevideo, Enero 1º de 1868—*Faustino Saenz.* 08 2-Permte

Judicial Escribanía de lo Civil de la 1ª Seccion—Por disposicion de il. S. el Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion, se cita y emplaza al ausente D. Juan José Peña [illegible] Depositario judicial D. Bernardo Espar[illegible]—Montevideo Enero 28 de 1868—*Gervasio Muñoz*—Esc. Pco. Público. e. 29-perm.

Aviso La Platería calle 18 de Julio 176 [illegible] Montevideo, Marzo 5 de 1868. m 5-10p

Al comercio La casa que jiraba en esta plaza bajo la razon de Capdepon y Cª [illegible] Montevideo, Marzo 3 de 1868 m. 5-8p.

Dependiente Un jóven que habla francés, inglés y español [illegible] m 5 4p.

Se ofrece un jóven español para asistir enfermos [illegible] Lorenzo Dominguez. m 5 4p.

Se alquila una casa con cinco piezas aljibe y [illegible] Para tratar ocurran á la calle de Mercedes frente al núm 316. m 5-5p

Mom[illegible] [illegible] Convencion 161. m 5-15p

Cochero Para casa particular—[illegible] Francisco Guerrero m 5 4p.

Judicial [illegible] m 5-15p.

A los aficionados de la horticultura—[illegible] m 5-1mes.

Se vende [illegible] m 5 3p.

Volanta Se vende una en muy buen estado [illegible] m 4 6p.

El abajo firmado pone en conocimiento del público [illegible] m 6 3p.

Se precisa una [illegible] C. H. E. m 6 3p.

Lindísimos [illegible] m 6 3p.

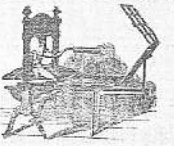
Interesante [illegible] f 18 15p 3p.

NUEVA EMPRESA
DE DILIGENCIAS
PARA ROCHA
SAN CÁRLOS Y MALDONADO
Saldrá el 24 del presente mes

Salidas de la capital	4, 9, 14, 19, 24, 29	
de Rocha	los mismos dias.	
de Maldonado	5, 10, 15, 20, 25, 30	

Agencia en Montevideo, calle del 18 de Julio núm. 20.
f 22 1mes.

Remedio para el Cólera
CURAS RADICALES
SETENTA POR CIENTO
REMEDIO
Del Dr. Guglielmi
DE NAPOLES
Nuevo preservativo y curativo del cólera, el mas eficaz que se conoce en Europa y en la República Argentina.—Depósito por mayor [illegible] y en la Aguada [illegible] f 30 5p.



Prensa y tipos
EN VENTA
En este establecimiento hay para vender una prensa de brazo de tamaño regular, y unas 600 libras de tipos de todas clases en muy buen estado con rayas, viñetas, adornos etc., que se venderán á precios muy acomodados.

Mr. Round y Mr. Juwin
Se cita á estos dos caballeros ingleses para venir á arreglar las cuentas contraidas en el Hotel de Italia hace ya algunos meses.
e 15 perm.

CONFITERIA Y CAFÉ
DEL
PASO DEL MOLINO
Se abrirá el domingo 23 del corriente
En dicho establecimiento se encontrará toda clase de bebidas de las mejores marcas y mesas finas. El dueño de este [illegible] para el agrado de los concurrentes.
f 20 15p

BAZAR
102—COLON—102
Juguetes lindísimos y variados, adornos, grupos etc. de papier maché como tambien de por clase. Se venden muy baratos.
m 4 5p.

GESUCHT
Eine deutsche Kellnerin Café y Restaurant des Alpes Suisses esquina Piedras y Cindadela.
f. 27 1 mes.

BARRACA
DEL PONTON.
DE MARQUEZ, MARANCO Y CASONI
SUCESORES DE
GIOSUE BONOMI
Calle de la Agraciada núms. 32 y 34
(ADUANA)
Maderas, caoba y jacarandá en chapas, tierra romana, baldosas, tejas, piedras para veredas, postes, alambre para cercos, fierro galvanizado, zinc, sal, carbon de piedra, etc.
f 3 1m. perm.

IMPORTANTE
Un hombre formal que puede dar muy buenos informes de su conducta, activo y buen tenedor de libros, [illegible] conocimientos en agricultura, desearía que se le confíe la direccion de una estancia, ó bien ser ocupado en cualquier otro negocio—El que se interese ocurra á la calle Ituzaingó núm. 130.
f 27-3p

Magnífico piano
Se desea vender un magnífico piano perpendicular de [illegible] [illegible] calle Buenos Aires núm. 42 en los altos.
m 6-10

Socorros á los pobres
Las personas que tengan vales de la Comision [illegible] [illegible]
m 3-4p. 3-p.

LA BIENHECHORA DE LA PLATA
COMPAÑIA GENERAL
DE SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA
GRAN CAJA DE AHORROS
para la creacion de capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas.

DELEGADO DEL GOBIERNO—Sr. D. José María Cantilo.

JUNTA DE VIJILANCIA
D. Antonio C. Cambacères—D. Francisco Alcobendas—D. Hugo Bunge—D. Edmundo von Sautter—D. Estanislao Frías.

DIRECTOR GENERAL—Sr. D. FRANCISCO P. MORENO.

Domicilio—BUENOS AIRES, calle Piedad núm. 118, altos

Situacion de la compañía en 30 de Setiembre de 1867.

CAPITAL SUSCRITO.	NUMERO DE PÓLIZAS	TÍTULOS COMPRADOS
Pesos fuertes.—2.506,533.31	2,345	Pesos plata—635.612,39

Siendo innegable el principio de que el ahorro es el agente mas seguro de la riqueza, el objeto de LA BIENHECHORA es [illegible]
[illegible]
LA BIENHECHORA DE LA PLATA recibe imposiciones desde cinco pesos *fuertes* al año, [illegible]
Por mas pormenores ó para suscribirse ocurrir al subdirector de la Compañía Agustín de Castro.
D. 5-perm.-dia por ½

AL RECUERDO
CASA ESPECIAL
DE LUTO Y GÉNEROS BLANCOS
CAMISERIA Y BONETERIA
Calle 25 de Mayo núm. 148
Ot. 30—perm.

NUEVO LICOR AROMÁTICO
ELIXIR DE L'ARQUEBUSE
Calle de Zavala num. 94

Su buen gusto; su delicado perfume; sus propiedades higiénicas, le han logrado la aceptacion general, en Europa, tanto en las casas de familia, como en los hoteles, confiterías y cafés

EN MONTEVIDEO
Solo depósito de ese precioso dijestivo.
CALLE DE ZAVALA, NUM. 94.
Ot. 30—perm.

GRAN CAFÉ
Y HOTEL DEL PLATA
PLAZA DE LA INDEPENDENCIA
111—CALLE DE LOS ANDES—111

ALMUERZOS, COMIDAS, CENAS Y BAÑOS
PRECIOS MÓDICOS

Este establecimiento ofrece á sus favorecedores todas las comodidades y servicio necesarios siendo el único de su clase en el Rio de la Plata.
m 6-1mes.

Banco de Lóndres
Y
RIO de la PLATA.
La tasa de intereses desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:
Cuentas corrientes.
Se abona á razon de 1 p. % al año.
Se cobra á razon de 12 p. % al año.
Depósitos á retirar con 30 dias previo aviso.
Se abona á razon de [illegible] p. % al año.
Depósitos á término fijo.
Se abona á razon de 5 á 5½ p. % al año, segun convenio.
Montevideo 5 de Marzo de 1868.
m. 6-1 mes T. H. Jones, gerente.

D. Alexandre Gometta
Se precisa hablar con el mismo, en la calle Misiones núm. 100.
m 5-3p.

Interesante Química
Las personas que deseen aprender prácticamente y en pocas horas la composicion de diferentes materias muy cuantiosas de [illegible] con las iniciales A. I.
m 3 10p.

Colegio del Cármen
El director de dicho establecimiento avisa á los Sres. padres de familia que tienen sus niños bajo su direccion, que para el dia 3 del corriente se vuelve á abrir el Colegio que fué suspendido por las circunstancias que han ocurrido.
Montevideo, Marzo 1º de 1868.
m 4-3p. El Director—D. L. Solano.

COMPAÑIA ORIENTAL
DE NAVEGACION Á VAPOR
Los accionistas pueden ocurrir por el dividendo acordado por el directorio al escritorio Zavala 10.
m 6 3p.

Para los fumadores
Esquina de Washington y Sarfel, almacen de la Bella España, [illegible] surtido de cigarros habanos, á un precio sumamente módico.
m 6-3p.

EN VENTA
SAL DE CÁDIZ
Para tratar ocurran á lo de E. Segovi é hijos, Misiones 128.
m 6-8p.

Caja de Préstamos
[illegible]
marzo 5 de 1868 m 6 5p.

Campo para arrendar
[illegible]
f 19 1m.

Prevencion
La Sociedad de Crédito Hipotecario cree su deber de prevenir al público [illegible] Montevideo, Julio 1º de 1867—El Gerente.
[illegible] perm.

CABALLERIZA DEL PINGO
Calle de los Andes 148
Se reciben caballos á pension, se alquilan [illegible] Calle de los Andes núm. 148.
f 31—15p.

"Fomento Montevideano"
[illegible]
marzo 1-20



Este nuevo medicamento que se presenta bajo una forma límpida y agradable y un sabor delicioso, reune la asociacion de dos medicamentos que los médicos deseaban hace mucho tiempo y que los esfuerzos de los químicos y los farmacéuticos mas distinguidos no habían podido combinar sin descomposicion, á saber, la quina, que es el medicamento tónico por excelencia y el hierro, que es el elemento principal de nuestra sangre.

El Jarabe toni-regenerador se emplea en efecto con el mejor éxito en todos los casos en que es necesario reconstituir el cuerpo y devolver á la sangre sus principios alterados ó perdidos.

Los pálidos colores en las jóvenes anémicas y delicadas cuyo desarrollo y constitucion se forman con lentitud, desaparecen rápidamente bajo la influencia de esta excelente preparacion.—La supresion ó la irregularidad de la menstruacion, los dolores de estómago, pérdida de apetito, digestiones lentas ó penosas, el linfatismo, el empobrecimiento de la sangre, las escrófulas, las consecuencias de las fiebres graves ó perniciosas curan prontamente con el Jarabe de quina ferruginoso.

Depósito en Montevideo, botica de Guillemotte; en Buenos-Ayres, botica de Demarchi hermanos.

Jaquecas, Neuralgias, Dolores de Cabeza, Diarrheas y Disenterías
CURACION INMEDIATA POR
INGA DE LA INDIA
Esta planta, recientemente importada á Francia, en donde ha obtenido la aprobacion de la Academia de Medicina y de todos los cuerpos de sabios, goza de propiedades extraordinarias y ocupa hoy el primer cargo en la materia médica. Detiene, sin peligro, la disentería á las cuales se hallan sujetas las personas que viven en los paises cálidos, y combate con el mejor éxito las jaquecas, dolores de cabeza y las neuralgias, todas las veces que tienen por causa una perturbacion del estómago ó de los intestinos.
Depósito en Montevideo, botica de Guillemotte; en Buenos-Ayres, botica de Demarchi hermanos.

La Providencia
COMPAÑIA ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
Á PRIMA FIJA.
El Consejo de Administracion convoca por segunda vez á los señores accionistas de la Compañía para la reunion general que [illegible]
La reunion tendrá lugar en el domicilio de la Compañía, calle del Rincon 18.
m. 6 5p.

Don Antonino Ramos
Ayudante de campo del General Brasilero Sr. Aguiar.
Se hace saber al público que el Sr. Ramos todavía no ha pagado su cuenta contraída en el Hotel d'Italia hace ya 15 meses.
6 perm.

FOMENTO TERRITORIAL
Se previene á todos los poseedores de obligaciones de la Sociedad, que en virtud de ser domingo el 1º de marzo, las obligaciones con sus intereses, que vencen en dicho dia, se pagarán con moneda corriente el sábado 29 del presente mes, en la Bolsa, escritorio de la Sociedad, de 12 á 3 de la tarde.
Los intereses por los trimestres que vencen en dicho dia de todas las demas obligaciones emitidas se pagarán desde el dia 2 de marzo en adelante, en el local y horas señaladas.—Montevideo, febrero 10 de 1868.—*El Gerente.*
1m—3p.

Á LOS ESTANCIEROS
Y ACOPIADORES DE LANAS
BARRACA INDUSTRIAL
382—PLAZA DE ARTOLA—382
[illegible]

Mensagerias Orientales
Esta empresa despachará directamente para Tacuarembó [illegible] en los siguientes fechas—De Montevideo los dias [illegible]—De Tacuarembó los dias [illegible]—Montevideo, Noviembre 15 de 1867.—El Gerente.

TABLAS DE REDUCCION
COMPLETAS Y OFICIALES
DE LAS PESAS Y MEDIDAS LEGALES
DE LA REPÚBLICA
A PESAS Y MEDIDAS DEL SISTEMA MÉTRICO
Adoptado por la ley de 20 de Mayo de 1862.
Y VICE VERSA.
SEGUIDAS de las equivalencias métricas de las principales medidas LEGALES [illegible] DE CAPACIDAD de las naciones estrangeras que mantienen relaciones de comercio con la República Oriental del Uruguay.
Por Arsene Isabelle
Profesor de contabilidad comercial, Miembro de la Comision de Sistema Métrico.
PRECIO 50 cts.—(5 reales).
Se ha formado tambien un
CUADRO SINÓPTICO,
de las mismas tablas, cu precio es de 24 cts. ó 12 vintenes
En las Librerías de Maricel (A. Moris y Ca.), y de D. P. [illegible] calle 25 de Mayo.
f 19-15p.

PIANOS
De Pleyel, Jelmini, Kriegelstein Lévêque Y EVERHARD.
Calle de Buenos Aires núm. 171
ot 12-perm.

AGENCIA EN MONTEVIDEO
DE LA
COMPAÑIA ARGENTINA
DE
SEGUROS MARÍTIMOS
SOCIEDAD ANÓNIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES
Autorizada por Superior Decreto de 19 de Octubre de 1860
[illegible]
RIESGOS DE MAR Y FLUVIALES.
Escritorio, calle de [illegible] En Buenos Aires.
DIRECCION:
Sr. D. Felipe Llavallol, *Presidente.*
" " Juan Anchorena, *Vice-Presidente.*
" " Enrique Ochoa.
" " Manuel S. de Zumaran
" " Eduardo Lumb.
" " Vicente Casares.
" " Jacobo Parravicini.
GERENTE.
" Francisco F. Moreno.
AGENTE EN MONTEVIDEO
D. Agustin de Castro, escritorio en el bestíbulo de la Bolsa con entrada franca para todas las personas aunque no sean suscritores á la Bolsa.

DEPÓSITO
Venta y alquiler de carruages
421—Calle 25 de Mayo—421
El que suscribe avisa al público, que habiendo dejado establecidas relaciones con las primeras fábricas de Europa, en su último viage, tendrá siempre en venta una coleccion de carruages de primer órden [illegible] que se fabrican en Paris—tiene igualmente á disposicion del público carruages de alquiler á toda hora al precio de tarifa así como carruages descubiertos y buenas parejas de caballos á precio convencional.—S. [illegible]
f. 7-1 mes.

IDIOMA INGLÉS
JUAN J. MAHON
Profesor de mucha práctica en la enseñanza de la juventud, tanto en este como en otros paises, dá lecciones en colegios y en casas particulares—Dirigirse calle Bolsa núm. 133.
f 15-1m.

CAFÉ RESTAURANT
DES
ALPES SUISSES
Calle de las Piedras n. 335
ESQUINA CINDADELA
El dueño de dicho establecimiento tiene el honor de manifestar á la clase obrera que encontrará siempre allí un servicio recomendable por su limpieza y prontitud. Admite huésped á precios muy arreglados.—Tiene tambien un gran surtido de vinos de todos países, cerveza inglesa y francesa, licores y refrescantes de la mejor calidad y baratísimo.
f 15-1m.

DEPÓSITO
DE SANGUIJUELAS
170—Rincon—170
Se venden por mayor y menor
f 16-perm.

COÑAC
JULES ROBIN Y Ca.
Único agente en Montevideo
DON JUAN LAFITTE
CALLE DEL CERRITO NÚM. 105.
El abajo firmado avisa á sus favorecedores y al comercio en general, que como único agente en esta plaza del afamado coñac de los Sres. *Jules Robin y Ca.*, tendrá siempre disponibles las cantidades que los aficionados á esta marca podrán necesitar.
Este coñac mandado espresamente al que suscribe por los mismos Sres. *Jules Robin y Ca.*, se recomienda por su calidad superior.
Para evitar toda falsificacion y fraude, cada botella lleva un rótulo con el apellido del agente en esta.
Montevideo, Diciembre 31 de 1866.
jl. 21-perm. *J. Lafitte.*

Al comercio y al público
Estando en liquidacion la casa de comercio de los que suscriben, se previene á los acreedores se sirvan presentar sus cuentas para ser chancelladas en la calle 18 de Julio núm. 156, en el improrogable plazo de tres dias á contar desde la fecha [illegible] —Montevideo, Febrero 29 de 1868—*Nicolas y José Franco.*

COLEGIO
Hispano-Franco-Inglés
Los Sres. D. Santiago S. Balsan profesor de ingles y D. E. M. Estapla, graduado en la Universidad de Francia, [illegible] Colegio en la calle de Ataúlfo núm. 51, [illegible]
MATERIAS DE ENSEÑANZA
Lectura, Escritura, Doctrina Cristiana, Gramática Castellana, Francesa é Inglesa, Aritmética, Sistema Métrico, Dibujo lineal aplicado á la Geometría, Práctica, Álgebra, Teneduría de Libros en partida doble, Geografía, Historia, etc. etc.
m 1º 15 p.

Inglés, Francés y Dibujo
ALPH. F. SAINT-MARS
PROFESOR
Calle de las Piedras núm. 181
Cuarto núm. 4 en los altos.
m 1º 3 meses.

SEBASTIAN GABOTO
DESCUBRIDOR
De los rios Uruguay, Paraná y Paraguay
Por Arsene Isabelle
Se vende á 15 cn. en las librerías de Maricel y de Lastarria (Librería Nueva) calle del 25 de Mayo.
f. 19-15p.

Mensagerias Orientales
Esta Empresa ha establecido dos carruajes directos para Santa Lucía por Canelones, haciendo su servicio diario entre esos pueblos y la Capital del modo siguiente:
Saldrá para Santa Lucía por Canelones todos los dias á las 2 de la tarde y de Santa Lucía para la Capital con la misma via á las 4 de la mañana.
Montevideo, Diciembre 18 de 1867.
El Gerente.
d. 19—permanente.

Cocinero [illegible]

Se alquilan [illegible]